

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

En el año 2018 el MVOTMA consolidó una actuación que buscó mayor eficiencia en su gestión integral como Ministerio. Esto se logró articulando los objetivos y metas de las diferentes áreas de su competencia y coordinando con otras instituciones y organizaciones que complementan su misión. Así se concretó en soluciones habitacionales la política pública de vivienda y hábitat, ejecutando con enfoque integral las soluciones para zonas urbanas y rurales, se aseguró el acceso a los servicios, se consolidaron barrios en zonas seguras, no inundables ni contaminadas y se favoreció el mejor uso del territorio y el acceso al suelo urbano. Se superó así en el año, las metas cuantitativas de soluciones habitacionales planteadas en el Plan Quinquenal de Vivienda vigente y se atendió, con diversos programas y con el presupuesto disponible, las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos de población, en particular de los más vulnerables.

En el año 2018 se terminaron 3.558 nuevas soluciones habitacionales, acumulando en los cuatro últimos años 13.853 unidades nuevas terminadas. Si consideramos las 10.282 nuevas soluciones habitacionales que se encuentran en ejecución tenemos por ambos conceptos 24.135 unidades en el período.

Si se consideran el total de soluciones habitacionales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que incluye además de las nuevas soluciones, las acciones sobre el stock, Alquileres y Programa de Mejoramiento de Barrios, las terminadas y las que están en ejecución, suman 65.355.

En lo referente a los temas de ambiente, agua, territorio y cambio climático se focalizaron en los procesos de planificación desarrollados en años anteriores, como el Plan Nacional de Aguas, La Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y la Política Nacional de Cambio Climático, iniciados en 2018 se comenzaron a ejecutar y que culminaron con la aprobación del primer Plan Ambiental Nacional (PAN). Estos documentos programáticos son la guía de gran parte de las acciones ejecutadas, favoreciendo una actuación coordinada y focalizada de las unidades ejecutoras del Ministerio, redundando en la mayor eficiencia de la gestión ministerial también en lo ambiental.

En lo referente a lo realizado en los temas de ambiente, agua, territorio y cambio climático se focalizaron acciones para completar, con el Plan Ambiental Nacional (PAN), los procesos de planificación desarrollados en años anteriores, como el Plan Nacional de Aguas, la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y la Política Nacional de Cambio Climático. El PAN fue aprobado por el Gabinete Ambiental Nacional al finalizar el año. Estos documentos programáticos fueron la guía para gran parte de las acciones ejecutadas; se favoreció así una actuación coordinada y focalizada de las unidades ejecutoras del Ministerio.

Se llevaron adelante temas de prioridad para proteger la calidad del agua en cuencas hidrográficas fuente de agua potable. Tales fueron los casos de las cuencas del río Santa Lucía y de la Laguna del Sauce, donde se profundizaron

trabajos y se definieron nuevos planes e instrumentos de apoyo a la gestión. Asimismo, se trabajó atendiendo a temas emergentes en la Cuenca del río Negro y en otras cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas. Se dieron pasos importantes en el desarrollo de la legislación; es el caso de la preparación, con amplia participación, de la Ley General de Residuos y el esfuerzo para reducir el uso de bolsas plásticas, ley ésta que fuera aprobada por el Parlamento Nacional. Se aprobaron por Ley las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y se hicieron aportes para reglamentar, con dimensión ambiental, la nueva ley de Riego aprobada.

El período fue exigente en demandas por numerosas y complejas autorizaciones ambientales y para el control del buen desempeño ambiental de emprendimientos. Todos los trabajos y decisiones importantes de política que fueron tomadas se hicieron en marcos de trabajo de amplia participación pública y transparencia, apoyados en asistencia académica, para lo cual se dio impulso a los instrumentos de información y comunicación ministerial y a convenios diversos.

El ministerio, a través de sus autoridades y técnicos, atendieron y aportaron en instancias internacionales de importancia para el país, como fue en particular en los casos de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*; la *Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica* y la *Convención de Humedales de Importancia Internacional (Ramsar)*, las cuales tuvieron sus Conferencias de las Partes (COP) durante 2018. Cabe destacar los aportes respecto al desarrollo sostenible, por el cual se trabajó junto a la OPP y el INE en el seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tareas que involucraron a DINAGUA, DINAMA, DINAVI, DINOT y la DCC.

I. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)

Durante el año 2018 la Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras. En el año se culminaron los concursos de 27 llamados realizados, previéndose la continuación de este proceso en el próximo año.

En la línea de mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, se capacitaron 469 funcionarios en diversos temas que correspondieron a 52 cursos.

Se inició, en coordinación con la ONSC, la implementación del nuevo sistema de Legajo electrónico para el Inciso “Sistema de Gestión de Personas” para el Departamento de Administración de personal.

Se presenta a continuación la plantilla de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculo con el Estado a enero y diciembre de 2018:

Naturaleza	Cantidad a Enero 2018	Cantidad a Diciembre 2018
Presupuestado	509	499
Asistente de Ministro	2	2
Alta Especialización	2	2
Comisión	14	15
Cont. 1º Experiencia Laboral	115	111
Contrato Temporal Derecho Público	1	0
Contrato de Trabajo	21	21
Adscripto a la Ministra	3	4
Provisorio	1	3
Total	668	657

Desde la Dirección General también se continuó liderando el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, el 100 % de los trámites publicados del Ministerio pueden iniciarse en línea, de los cuales un 90 % se pueden realizar de punta a punta en línea, superando la meta prevista para el período.

En materia de gobierno electrónico y tecnologías de la información cabe destacar que durante 2018 se realizó la migración de la totalidad de la información del sistema de expediente electrónico a un nuevo sistema, correspondiente a 18 años de historia. El nuevo sistema está desarrollado con nueva tecnología, cuenta con una nueva interfaz de usuario, permite a los funcionarios identificarse en forma segura a través de medios electrónicos y realizar firmas electrónicas avanzadas, dotadas de validez legal según la Ley N° 18.600 del 21 de setiembre de 2009. Dicho sistema admite el Formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE)

de AGESIC, lo cual permite el intercambio electrónico de información con todos los organismos que lo vayan implementando.

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración de la Ministra, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, a saber:

- 1821 Resoluciones Ministeriales:
- 317 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas
- 1819 Oficios
- 96 Resoluciones del Poder Ejecutivo
- 19 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría
- 157 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría en ejercicio de Atribuciones Delegadas
- 53 Convenios con distintos Organismos, Comunas Departamentales y Organismos

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales:

PROYECTOS DE LEY ELEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL

- Ley de Gestión Integral de Residuos.
- Ley Estatuto del Funcionario del Instituto Uruguayo de Meteorología.
- Ley Reestructuración del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Maldonado.

LEYES

- Ley No 19.604 que modifica el régimen de Ejecución y Prescripción de Gastos Comunes de Propiedad Horizontal.
- Ley No 19.661 que modifica la normas de los desalojos colectivos y al régimen de prescripciones adquisitivas quinquenales.

DECRETOS

- Decreto 249/018 que modifica el Art. 5to. del Decreto 355/011, que reglamenta la Ley 18.795, relativa a la promoción de la vivienda de interés social.
- Decreto 270/018 que aprueba la Estructura de Cargos proyectada del Instituto Uruguayo de Meteorología de acuerdo al artículo 2017 de la Ley No 19.535 de 25 de setiembre de 2017.
- Decreto 271/018 que modifica el Decreto 349/005 relativo al reglamento de evaluación de impacto ambiental y autorizaciones ambientales, en la Instalación de centros de cultivo y actividades de acuicultura.
- Decreto 298/018 que recomienda la elaboración del Plan de la Cuenca del río Negro para atender la mejora de la calidad de sus aguas, "Iniciativa para el Río Negro", con la formulación de acciones para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad de las aguas del Río Negro y sus tributarios y en particular los asociados a los procesos de eutrofización.
- Decreto 308/018 que suspende por dos períodos la autorización de caza deportiva y el transporte de ejemplares de las especies Pato Cara Blanca, Pato Maicero y Pato Picazo, prevista en el artículo 1º del Decreto 104/000, de 5 de abril de 2000, a partir de la fecha de publicación del presente Decreto (3/09/2018).
- Decreto 343/018 que reglamenta la forma de notificación indicada en los artículos 3º y 4º de la Ley No 18.840 de 23 de noviembre de 2011, respecto a la conexión a las redes de saneamiento.

- Decreto 366/018 que reglamenta la Ley No 16.858 de 3 de setiembre de 1997, con las modificaciones introducidas por la Ley No 19.553 de 27 de octubre de 2017, referente al riego con destino agrario y regula el aprovechamiento de las aguas del dominio público con ese fin.
- Decreto 368/018 por el cual se establecen medidas para que los usos de las aguas públicas aseguren aquel caudal que permita la protección del ambiente y criterios de manejo ambientalmente adecuados de las obras hidráulicas.
- Decreto 378/018) que agrega a la nómina del artículo 10 del Decreto No 32/015 de 23 de enero de 2015, a funcionarios presupuestados de la División Área Protegidas y Fauna, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los que serán distribuidos en la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

DECRETOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

- Decreto 9/018 que aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay para el ejercicio 2018.
- Decreto 348/018 que aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay para el ejercicio 2019.

DECRETOS DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

- Decreto 56/018 que aprueba el Presupuesto de Recursos, de Compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir a partir del 1º de enero de 2018.
- Decreto 248/018 que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2017.
- Decreto 252/018 que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2016.
- Decreto 330/018 que Aprueba el Presupuesto de Recursos, de compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir a partir del 1º de enero de 2019.

DECRETOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

- Decreto 27/018 que aprueba las partidas Presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2018.
- Decreto 38/018 que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2016.
- Decreto 329/018 que aprueba las partidas Presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2019.

II. POLÍTICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT - SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En el año 2019 el Sistema Público de Vivienda (SPV), desde la rectoría de las políticas que implementa el MVOTMA desde DINAVI ejecutó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 (PQV), alcanzando un nivel de ejecución y de cumplimiento de metas destacable y llegando a sobre cumplir en algunos programas las metas establecidas.

El conjunto de políticas, programas y acciones del SPV están orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas sin apoyo del Estado.

Dentro de ellas se destacan algunos: el buen desempeño del programa de cooperativas, por su impacto cuantitativo y cualitativo, el conjunto de programas y acciones que atiende a la precariedad urbano-habitacional de la población más vulnerable, el programa de alquileres y la atención a la situación de la vivienda rural y en pequeñas localidades.

Atención a la situación de precariedad urbano-habitacional de los sectores sociales más vulnerables

En relación a los programas del MVOTMA, el PMB, el Plan Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) continuaron trabajando en forma coordinada, para optimizar y profundizar la respuesta a aquellos sectores sociales más vulnerables, con carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano-habitacional.

El PMB aborda a través de intervenciones integrales el desarrollo de las redes de infraestructuras, servicios y equipamientos básicos en los barrios y asentamientos precarios, conjugando su acción con el Plan Nacional de Relocalizaciones que viabiliza las soluciones de acceso a viviendas nuevas o la adquisición de viviendas existentes. El PNR, a su vez, implementa proyectos de relocalizaciones de grupos de familias asentadas en aquellos ámbitos afectados por inundaciones recurrentes o situados en predios contaminados.

Por su parte, el Plan Juntos atiende a las situaciones de familias con precariedad habitacional dispersa, agrupadas en proyectos colectivos de mejora de la vivienda y emprendimientos comunes.

En relación a logros medibles en términos cuantitativos, se avanzó de manera sustantiva en la obtención de las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda (PQV) para el período. Este avance se visualiza en el cuadro síntesis, en el que se muestra, desagregado por programas, el número de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

En este contexto, es de destacar la importancia que han adquirido en los departamentos del interior del país, al igual que en el año anterior, algunos de los

programas claves del PQV, como el de Cooperativas (con una participación del orden del 60%) y el de Autoconstrucción (del orden del 95%), a lo que se debe sumar la acción de MEVIR en sus planes nucleados, en pequeñas localidades y en el medio rural disperso.

En términos de avances cualitativos en las políticas, en el año 2018 se implementaron los cambios definidos y se profundizaron las políticas, lo que se concretó en Proyectos de Ley aprobados en el parlamento, reglamentaciones y resoluciones ministeriales:

- Proyecto de Ley de Sistema de Subsidios a la Vivienda, que otorga rango legal a los criterios en aplicación en el SPV. El objetivo de esta medida es consolidar una política de atención a las familias dirigida a la permanencia en la vivienda, estableciendo criterios de repago de las cuotas relacionados a los ingresos e integración familiar, de manera de que cada quien pague de acuerdo a sus posibilidades. Aprobado en diciembre de 2017.
- Proyecto de Ley de Inmuebles visiblemente Abandonados y Degradados. El objetivo de esta iniciativa es propiciar el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados, estableciendo una herramienta novedosa que permitirá avanzar en una mejor utilización de estos bienes. Aprobado en el año 2018.
- Nuevo Reglamento Operativo del Plan Nacional de Relocalizaciones, que se ejecuta por convenio con las Intendencias Departamentales. A través de esta nueva formulación, se asegura la obtención de suelo con servicios para ejecutar estas intervenciones y la resignificación y acondicionamiento de los predios liberados para generar espacios comunitarios. Aprobado en enero de 2018.
- Revisión del sistema de garantías de alquileres y de subsidios al alquiler. A través de esta acción se mejora la eficiencia y sostenibilidad del sistema, reduciendo la morosidad y contemplando la diversidad de instrumentos disponibles para acceder a una vivienda (garantía, subsidio, etc.). Reformulado e implementado en 2018.
- Normas reglamentarias que regulan la aplicación de la Ley. 18.795. Esta reformulación apunta a alinear la promoción de proyectos de vivienda impulsados por el sector privado con las políticas habitacionales, estableciendo condiciones a las exoneraciones fiscales que permitan conjugar la inversión privada con el acceso a las viviendas generadas de los sectores de ingresos medios bajos, tanto en la modalidad de compraventa como de alquiler. Se concretó y se ofertaron unidades bajo este nuevo régimen en el 2018.
- Desarrollo de un primer proyecto en vivienda de interés social a través de la modalidad Asociación Público Privada (APP). En proceso mediante convenio MVOTMA - CND para el desarrollo de un programa de viviendas de alquiler del MVOTMA, que incluye desde la etapa de estudio de factibilidad a la de la licitación para la adjudicación. Esta primera propuesta tiene fondos aprobados hasta US\$ 35:000.000. Está en etapa de estudio de prefactibilidad, previéndose licitar en 2019.

- Desarrollo de un Programa piloto de Vivienda pública en modalidad de alquiler, a partir de la rehabilitación de inmuebles vacíos y degradados en áreas urbanas centrales, en coordinación con la Intendencia de Montevideo. Este programa cuenta con financiación del Componente de Prevención del PMB y se encuentra en etapa de desarrollo de los pliegos de licitación, previéndose el inicio de obras en 2019.

En relación al objetivo transversal del PQV “Derecho a la ciudad” se impulsó un proceso de coordinación de las políticas de vivienda y hábitat con las de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en cumplimiento de los acuerdos y criterios sostenidos por el Uruguay en ocasión de la Conferencia de Hábitat III.

En materia urbano-habitacional, se destacan algunas líneas de acción y proyectos implementados en el correr del año:

- Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU). El sustento conceptual de esta estrategia es la función social del suelo urbanizado y la redistribución social de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano, diversas y socialmente heterogéneas. Esta iniciativa se implementa en conjunto con la DINOT y finalizó el proceso en el 2018. El día 17 de diciembre se aprobó por Decreto 421/018.
- Mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS), que se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y del llamado a cooperativas sin terrenos. En el año 2018 el MVOTMA ofreció 32 predios ubicados en las localidades de Bella Unión, Carmelo, Canelones, Santa Lucía, Tacuarembó, Rivera, Mercedes, Trinidad, Montevideo y Castillos.
- Impulso a la elaboración de proyectos urbano habitacionales. Conjuntamente con DINOT y en coordinación con las Intendencias Departamentales se implementaron concursos de ideas para proyectos urbanos en los predios de ex Paylana (en la ciudad de Paysandú) y de ex RAINCOOP (en Montevideo). A partir de estos Concursos se generaron los Proyectos Urbanos de Detalle en estos predios. En Paysandú, por convenio con la Intendencia y las federaciones de vivienda de adjudicó suelo para 8 cooperativas con más de 320 familias, articulado con la construcción de un CAIF, un Politécnico de UTU, un sector para el desarrollo de emprendimientos productivos y espacio público. En Montevideo, se encuentra en fase de aprobación el Proyecto Urbano para la generación de más de 500 viviendas, en diferentes modalidades, articulada con servicios, espacios comerciales y espacios públicos.

En relación al objetivo transversal “la perspectiva de género en las políticas de vivienda y hábitat, al igual que en otros organismos integrantes del Consejo Nacional de Género, se habilitó el proyecto 121 “Igualdad de género” bajo el programa presupuestal 521 “Rehabilitación y consolidación urbano - habitacional”.¹ Con respecto a las soluciones habitacionales para mujeres en proceso de salida de violencia basada en género, se agregó MEVIR, lo cual da la posibilidad de

¹ Este proyecto funciona dentro de la Unidad 001 – Dirección General de Secretaría.

extender la cobertura del convenio con el MIDES implementado desde el año 2009.

Se envió al Poder Ejecutivo el proyecto de ley “titularidad compartida en cooperativas”, el cual propone condiciones de igualdad y corresponsabilidad para hombres y mujeres en los procesos autogestionarios de las cooperativas de vivienda, demanda planteada tanto desde el movimiento de mujeres, como de las federaciones de cooperativas de vivienda.

Dentro de las actividades realizadas por la Comisión de género, vivienda y hábitat del MVOTMA, se destacan aquellas realizadas dentro del Sistema Público de Vivienda:

- Mesa de diálogo “Los alcances de la ley de violencia hacia las mujeres basada en género con relación a las políticas habitacionales”.
- Actividades de promoción de los derechos de las mujeres en distintos conjuntos habitacionales y barrios en ocasión del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Elaboración de un plan de capacitación de género para la formación de funcionarios y funcionarias.

Atención a afectados por emergencias climáticas

Durante el año 2018 se continuó el trabajo vinculado a la atención de aproximadamente 170 familias afectadas por emergencias climáticas en los departamentos de Artigas (Bella Unión), Maldonado (San Carlos), Salto y Paysandú. Estas relocalizaciones se realizaron en coordinación con las respectivas intendencias y se suman a las ya implementadas en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones.

Mejoras en la gestión

En términos de la gestión de la DINAVI se destacan:

- Mejora y optimización en el proceso de realización de licitaciones para la construcción de viviendas, mediante la implementación de procesos de Mejora Continua.
- Renovación de los Pliegos de Bases y Condiciones para los llamados a licitación para la construcción de viviendas.
- Implementación de un plan de auditoría a cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica.

Se continúa trabajando en la mejora y adaptación de los sistemas de información corporativos, para implementar el proyecto Trámites en línea del Estado Uruguayo.

División Auditoría – DINAVI

Se ha continuado ejerciendo el control a los agentes intervinientes en el Programa Cooperativas (Cooperativas de Vivienda e Institutos de Asistencia Técnica) realizando auditorías que abarcan los aspectos financieros, arquitectónicos y sociales.

En el registro que tiene el Ministerio se encuentran 1.500 cooperativas de vivienda y 55 Institutos de Asistencia Técnica a los cuales se les re-nueva anualmente el Certificado de Regularidad.

Se comenzó a realizar fiscalizaciones de obras de cooperativas en ejecución con Sistemas Constructivos No Tradicionales, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Documento de Aptitud Técnica (DAT) por parte de los actores involucrados.

Se continúa trabajando con el Congreso de Intendentes, en la propuesta de una Normativa Nacional de Edificación. En este año se ha estado trabajando en los siguientes temas: eficiencia energética, accesibilidad y sanitaria.

Aspectos particulares a destacar en el desarrollo de las políticas y la institucionalidad del SPV:

Cooperativas

El Programa de cooperativas tiene un buen nivel de cumplimiento, que permite sostener que se superará la meta planteada para el período quinquenal, habiéndose adjudicado préstamos para financiar la construcción de 1.500 viviendas en el correr de 2018 y previéndose un cupo de 2.000 más en 2019. Asimismo, en 2018 se realizaron dos llamados a cooperativas sin terreno para la adjudicación de predios, al igual que en 2017, previéndose llamados similares en 2019.

Plan Juntos

En el año 2018 se continuó la implementación de la modalidad de intervención del Plan, a través del componente denominado “Atención a la precariedad dispersa y vulnerabilidad socioeconómica”, enmarcado dentro del PQV, en acuerdo con la Comisión de Programas de Proximidad del Consejo Nacional de Políticas Sociales y el MIDES. En este sentido el Plan trabaja junto con INEFOP en la capacitación de las familias y proyectos comunitarios.

Asimismo, en coordinación con otros Programas del MVOTMA y junto con Presidencia de la República, Fiscalía General de la Nación, el MIDES y el Ministerio del Interior se dio apoyo y seguimiento a la relocalización de familias afectadas por organizaciones delictivas y testigos protegidos.

El Plan interviene actualmente en 14 departamentos y para diciembre de 2018 culminó con la entrega de 671 soluciones, previéndose su incremento para 2019.

Programa Mejoramiento de Barrios

Se encuentran en obra ocho asentamientos precarios, que integran aproximadamente 2.800 hogares, donde residen aproximadamente 8.600

personas. Hay proyectos que se encuentran en otras etapas de ejecución que agregan aproximadamente otros 5.700 hogares más.

Más allá de los objetivos y metas cuantificables es de destacar por su carácter emblemático, la finalización del realojo del asentamiento “Isla de Gaspar” en Montevideo, en cuyo lugar se construirá un nuevo parque metropolitano, así como la intervenciones integrales en la zona oeste de Montevideo (La Paloma) y Pando Norte, interviniendo a la vez en asentamientos informales y áreas urbanas precarizadas.

MEVIR

MEVIR realizó mejoras en la gestión vinculadas a la disminución de la cartera de morosos y la escrituración de más de 300 unidades en 30 localidades. Además se comenzó un relevamiento en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Flores y Salto para conocer el estado de las viviendas que pertenecen al stock de MEVIR como de las familias que habitan en ellas.

Durante el año 2018 se realizó una planificación estratégica al 2025, que integró a las distintas áreas de la institución.

Se consolidó la metodología de intervención de Planes integrales de proyectos locales que incluyen programas de Núcleo, Planta Urbana, Área rural y Convenios con otras instituciones.

Se continuó trabajando en el proceso de fortalecimiento del área de proyectos cuyos principales avances se vinculan al análisis de la viabilidad de tierras para los proyectos, la implantación de las viviendas y el desarrollo de nuevas tipologías que mejoren el acondicionamiento térmico de las mismas.

Durante este año, la institución continuó trabajando en la atención a familias en condiciones de vulnerabilidad social. Dentro de las intervenciones realizadas se destaca la experiencia de Sequeira en el departamento de Artigas, como un ejemplo de articulación institucional e innovación en lo que refiere a la propuesta constructiva, adaptada a cada realidad familiar.

ANV

La ANV presta un conjunto de servicios al Sistema Público de Vivienda, apoyando la ejecución de sus programas, así como en la gestión de los fideicomisos que le fueran encomendados.

En el marco de las acciones orientadas a la recuperación de viviendas, para colocarlas nuevamente en el mercado, en el año 2018, la Agencia Nacional de vivienda realizó nuevos llamados para la comercialización de un alto número de viviendas usadas, reparadas y reacondicionadas.

A lo anterior se suma la comercialización de terrenos, terrenos con mejoras y locales a reacondicionar.

Es de destacar que en 2018 través del “Programa de recuperación urbana y social” se finalizó la construcción de “Altos del Libertador” (ex Alpargatas).

Con respecto a las viviendas promovidas a través de la Ley 18.795, se destaca que en el año 2018 se promovió un total de 80 proyectos para la construcción de aproximadamente 1.600 viviendas.

A finales de 2018 ya se superó la meta quinquenal trazada de 6.000 viviendas promovidas en el período.

Conmemoración de los 50 años de la Ley 13.728

Al conmemorarse 50 años de la aprobación el día 17 de diciembre de 1968 de la ley 13.728 conocida como “Ley de Vivienda”, el MVOTMA realizó un conjunto de actividades de debate y reflexión en coordinación con diversos actores públicos y privados, entre ellos el Parlamento Nacional, la Universidad de la República y las federaciones de cooperativas, entre otros. Dichas actividades comenzaron el 5 de octubre con un acto oficial en el auditorio de la Torre Ejecutiva y culminaron el 20 de diciembre con el descubrimiento de una placa en homenaje al Arq. Juan Pablo Terra.

Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución 2015-2018

PROGRAMA	SOLUCIONES HABITACIONALES					Meta quinquenal
	2015	2016	2017	2018		
	Terminadas	Terminadas	Terminadas	Terminadas	En Ejecución	
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	3.018	3.364	3.913	3.558	10.282	23.500
Cooperativas	1.273	1.173	1.659	1.487	6.553	10.000
Construcción de Viviendas	125	0	176	85	733	3.500
Construcción de Viviendas para BPS	30	32	51	87	204	1.200
Autoconstrucción asistida*	189	654	409	618	856	2.000
Vivienda en pequeñas localidades	863	563	618	621	938	3.000
Préstamos/ subsidios para adquisición de vivienda	244	500	340	222	0	1.300
Relocalizaciones	294	442 ²	660 ³	438	998	2.500
ACCIONES SOBRE EL STOCK	884	8.566	5.401	6.751	2.282	15.700
Préstamos y subsidios para refacción, mejora y ampliación	269	3.706 ⁴	1.596	307	1.716	4.600
Mejora habitacional hogares extrema vulnerabilidad - Plan Juntos y mitigaciones	272	276	248	1.346	278	3.600
Viviendas BPS	0	4.381	3.413	4.796	0	4.500
Reparaciones vivienda en pequeñas localidades	343	203	144	302	288	3.000
ALQUILERES	738	1.921	2.310	2.007	1.084	6.000
Contratos firmados - FGA	738	1.921	2.310	2.007	0	6.000
Subsidio de Alquiler para Pasivos	0	0	0	0	1.084	-
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	141⁵	0	729	12	8.394	3.570
Hogares Beneficiarios	141	0	729	12	8.394 ⁶	3.570
TOTAL SOLUCIONES MVOTMA	4.781	13.851	12.353	12.328	22.042	48.770

² Incluye 76 Relocalizaciones realizadas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

³ Incluye 113 Relocalizaciones realizadas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

⁴ Incluye 2.475 reparaciones de viviendas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

⁵ Corresponde al Proyecto San Antonio III del departamento de Maldonado. En el año 2015 se rindió en Dirección General de Secretaría. A partir del año 2016 las intervenciones del Programa Mejoramiento de Barrios se rinden en DINAVI.

⁶ Se restaron 38 Relocalizaciones en los Proyectos Lavallega y Parque Cauceglia del departamento de Montevideo, rendidos en la línea Relocalizaciones de Nuevas soluciones habitacionales.

BHU

Préstamos Hipotecarios	1.921	1.210	1.269	1.307	0	-
Créditos otorgados para refacción	13	0	6	27	0	-
TOTAL SOLUCIONES BHU	1.934	1.210	1.275	1.334	0	10.000

ANV

Refacción y comercialización de viviendas libres	304	162	274	550	0	700
Refacción y comercialización de esqueletos de edificios	31	40	28	363	0	240
Préstamos para refacción	1.368	966	811	885	0	6.000
Reestructura de deudas y regularización	1.594	442	255	11.727 ⁷	0	13.000
Escrituras de cancelación	1.648	1.648	1.836	2.116	0	3.750
Viviendas en proyectos promovidos Ley 18.795	2.074	2.074	2.509	1.532	0	6.000
TOTAL SOLUCIONES ANV	7.019	5.332	5.713	17.173	0	29.690
TOTAL SOLUCIONES DEL SISTEMA PUBLICO	13.734	20.393	19.341	30.835	22.042	88.460

⁷ Se incluye diversos acuerdos de pago y refinanciaciones.

III. AMBIENTE, TERRITORIO, AGUA Y CAMBIO CLIMATICO

Durante 2018 el MVOTMA continuó profundizando el trabajo coordinado para atender objetivos convergentes de sus 3 Direcciones Nacionales vinculadas a temas ambientales (DINAMA, DINOT y DINAGUA) y de la Dirección de Cambio Climático (DCC). Asimismo, cada una de ellas trabajó en el desarrollo de actividades con objetivos específicos.

1. ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MVOTMA (DINAMA, DINOT, DINAGUA Y DCC).

- **Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible (PAN).**

En el año 2018 fue aprobado por el Gabinete Nacional Ambiental (GNA) el primer plan ambiental del país. EL documento final que se inició con la propuesta del MVOTMA en el 2017, fue sometido a un proceso de análisis y discusión, que abarcó en primer lugar a las instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SNA). Luego se realizaron instancias de participación pública en todo el país en talleres departamentales denominados “Diálogos en el Territorio” con el apoyo de los centros regionales de la UdelaR y la disposición de una página web interactiva con la ciudadanía. El documento logrado fue finalmente procesado en ámbito de la COTAMA. Se trata de un plan estratégico, con metas de mediano y largo plazo. Atiende los compromisos internacionales fijados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la ONU. Se espera su formalización a través de un futuro Decreto del Poder Ejecutivo.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.**

El ministerio colaboró con OPP y la Dirección Nacional de Estadísticas (DNE) en el reporte nacional sobre el cumplimiento de los 17 ODS del Plan de la ONU para el Desarrollo Sostenible 2030, en relación a los objetivos ambientales, de agua, de ciudades sostenibles, de cambio climático y sobre los vínculos transversales con los ODS sociales y económicos. En particular DINAGUA fue el punto focal para la presentación del Informe Voluntario del seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 6 relativo al Agua y el Saneamiento, presentado en junio de 2018 en la Conferencia de Naciones Unidas⁸, que abarca 8 metas y 10 indicadores relativos al acceso al agua, el saneamiento y la gestión integrada de los recursos hídricos. DINOT realizó junto a OPP el Informe país del ODS 11 referente a Ciudades sostenibles y reportó los logros alcanzados en Uruguay en este objetivo.

⁸ https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19436Uruguay_VNR_URUGUAY_2018.pdf

- **Asuntos del AGUA**

Planificación y gestión integrada de cuencas hidrográficas.

El Ministerio, en coordinación con otras instituciones y la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), profundizó planes y medidas, integrando nuevas cuencas que requieren de su actuación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenca del río Santa Lucía. Se continuó ejecutando el plan de 2013 por el cual se establecieron 11 medidas para mejorar la calidad del agua de esta cuenca con la que OSE abastece el área metropolitana de Montevideo. El monitoreo que realiza DINAMA detectó el incremento de nutrientes que recibe el Río. Con la experiencia generada, durante 2018 se formularon medidas de segunda generación en el ***Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía.***

El nuevo Plan cubre el período 2018-2030. Ajusta las medidas originales e incorpora acciones para: disminuir el aporte de carga de nutrientes, en particular la de tambos y de fuentes difusas, mejorar el grado de involucramiento con las medidas por parte del sector productivo, abordar la estrategia de biodiversidad y hacer más efectivas las medidas y los procesos de contralor y seguimiento.

Cuenca de la laguna del Sauce. Con el apoyo de la cooperación del Gobierno Alemán, a través de GIZ, se trabajó en el diseño del Plan Operativo para la ejecución del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca de la Laguna del Sauce. Se conformó un Grupo Zonal Coordinador, integrado por MGAP, DINAMA, DINAGUA, Plan Agropecuario y el CURE. Este Grupo tiene el cometido de acompañar los proyectos de producción sostenible de la Cuenca que el MGAP ha convocado para fortalecer el Plan de Acción. En 2018 quedó operativa una sonda automática en la toma principal de la planta depuradora de OSE, para dar seguimiento en tiempo real de los parámetros principales que determinan la calidad del agua de la laguna.

Cuenca del río Negro. La DINAMA continuó monitoreando en 2018 la calidad de las aguas del río Negro, iniciado en 2009. El trabajo ejecutado por el MVOTMA para la cuenca fue acordado por el Gobierno de Uruguay con la empresa UPM para la posible instalación de una segunda planta de celulosa, a localizarse en el Departamento de Durazno sobre el Río Negro. La acción denominada Iniciativa para el Río Negro tiene por objetivo proteger la calidad de las aguas de este río. Se creó la Comisión de Coordinación Ejecutiva del Plan (MGAP; MIEM Y MVOTMA quien la preside con apoyo de la SNAACC), por decreto del poder Ejecutivo, para acordar el plan de acción y orientar acciones para crear la Comisión de la Cuenca del Río Negro. La Iniciativa tiene una primera fase de elaboración del Plan de la Cuenca e integra las comisiones de cuencas ya existentes del río Tacuarembó y del río Yi, tomando en cuenta instrumentos de ordenamiento territorial y otros procesos de planificación de carácter departamental y nacional. EL Plan fue acordado por las partes y cuenta con financiamiento de las instituciones nacionales y del fideicomiso creado para

administrar aportes financieros de UPM. Fue creada la Comisión de la Cuenca del Río Negro y se estableció en su primera reunión en diciembre de 2018.

Cuenca del Río Tacuarembó. Se finalizó, en conjunto con la DINOT, la elaboración del Atlas de Río Tacuarembó que dispone la información relevante de la cuenca y se presentó el borrador del Plan de Aguas de la cuenca para su consulta en ámbitos de participación abierta.

Lagunas Costeras. Por acuerdo entre el MVOTMA/DINAMA, el MGAP/DINARA, OSE, la Intendencia de Rocha y con el apoyo del Centro Regional Este (CURE – UdelaR) se ejecuta el Plan de Monitoreo de la Calidad de Aguas de las Lagunas Costeras Oceánicas. Las actividades se iniciaron en 2018 con el monitoreo de las lagunas de Rocha y de Castillos, que atenderá además a las lagunas de José Ignacio y Garzón.

Caudales ambientales. Como consecuencia de la aprobación de la nueva Ley de Riego se trabajó en la preparación de su reglamentación. Se incluyó la realización de la evaluación ambiental estratégica en proyectos de riego y en noviembre de 2018 se aprobó el decreto de caudales ambientales. La norma incorpora: el establecimiento de un criterio provisorio e inicial enfocado a garantizar un caudal ambiental mínimo en las tomas y en los represamientos, nuevas herramientas para fortalecer los procesos de autorización ambiental, el desarrollo de estudios específicos por cuenca para la determinación de caudales ambientales como instrumento de protección de la integridad eco sistémica y el fortalecimiento de los procesos de contralor en materia de seguimiento de caudales erogados y captados para asegurar el cumplimiento efectivo de las medidas.

- **Gestión de Proyectos de alta complejidad. Caso UPM II.**

El Ministerio participó en los acuerdos coordinados por Presidencia de la República que dieron origen al Contrato de Inversión firmado por el Gobierno Uruguayo con la empresa UPM a fin de definir los criterios previos a la decisión de inversión para instalar una segunda planta de celulosa en Uruguay. Las unidades ejecutoras del MVOTMA actuaron en aspectos incluidos en dicho Acuerdo. Particularmente claves han sido los procesos seguidos por DINAMA y DINOT que se reportan dentro de sus memorias específicas. El Ministerio centralmente ha realizado el seguimiento y la coordinación interinstitucional en los marcos generados por Presidencia de la República y OPP.

1. **ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MVOTMA.**

- **Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).**

Monitoreo de calidad de las aguas. La DINAMA opera una red de 84 estaciones que evalúan la disponibilidad de agua en los cauces y 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad de los mismos. En cada una de estas estaciones se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las

medidas y acciones apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se comunica públicamente a través del Observatorio Ambiental Nacional.

Gestión de Calidad de Aire. Se instaló y opera en el ingreso/salida de Montevideo una nueva estación automática de calidad de aire (Av. Italia y Rafael Barradas), incorporada a la red metropolitana. Como en los demás casos, los datos se muestran en el Observatorio Ambiental Nacional. Se trabajó todo el año 2018 en coordinación con la DCC y la Dirección Nacional de Energía (DNE) para abordar los temas de mitigación de contaminantes climáticos de vida corta (CCVC). En ese marco, y trabajando con el respaldo de la CCAC (Climate and Clean Air Coalition), se elaboró la primera etapa del inventario de CCVC con resultados para avanzar en un Plan de Acción de Mitigación del CC.

Control de emisiones en Transporte. Se trabajó activamente en el Grupo Interinstitucional de *Eficiencia Energética en el Transporte*. Se avanzó en las definiciones para incorporar el transporte eléctrico en Montevideo y en el resto del país. Se elaboró una propuesta para controlar las emisiones gaseosas vehiculares. En el marco del trabajo de homologación vehicular se evaluaron definiciones para la instalación de un laboratorio que permita medir las emisiones vehiculares en el país.

Licencias Ambientales. Se otorgaron 224 Autorizaciones Ambientales Previas (AAP); de ellas 38 fueron clasificadas B o C. Además, se otorgaron 130 Autorizaciones Ambientales de Operación (AAO), y se clasificaron 234 proyectos. El año 2018 marcó el inicio de los trámites de Solicitud de AAP de los proyectos de: la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, el tendido de la vía férrea entre Montevideo y Paso de los Toros (Ferrocarril Central) y la evaluación correspondiente al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo. Se resaltan las puestas de manifiesto y las audiencias públicas realizadas para el proyecto del Ferrocarril Central. Para el seguimiento del proceso de evaluación ambiental de estos proyectos se desarrolló un apartado en el Observatorio Ambiental Nacional, con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información de la población. Este apartado contiene dos elementos principales: el estado del proceso de evaluación de impacto ambiental de cada proyecto y una sección de documentos con los estudios de impacto ambiental y el avance de la evaluación correspondiente. Durante la etapa de puesta de manifiesto se incluye un formulario para el envío de apreciaciones. Se introdujo la modalidad de "Diálogos Locales", reuniones o talleres con los actores sociales, previamente identificados y clasificados, a realizarse en la zona de influencia del proyecto.

Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Se realizaron actuaciones sobre 49 Instrumentos de Ordenamiento Territorial que involucran Planes Locales, Planes de Actuación Integrada y Ordenanzas. Se avanzó en conjunto con la SNAACC, OPP, MGAP y MIEM en la implementación de una hoja de ruta que permita incorporar este instrumento a otras políticas, planes y programas relevantes.

Control y Desempeño Ambiental. Durante 2018 se mantuvo el aumento exponencial de los sujetos a controlar, con el consecuente incremento de las inspecciones y evaluaciones y de la articulación interinstitucional. Se incorporó el autocontrol y el uso de tecnologías de la información. Se continuó priorizando la gestión de denuncias ambientales como una herramienta clave de participación de actores sociales y de mejora de la efectividad del control. Los principales indicadores para el año 2018 son los siguientes: se aprobaron 43 Proyectos de ingeniería en el marco del proceso de Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial (SADI); se procesaron y evaluaron 55 renovaciones de Autorización Ambiental de Operación en el marco de lo establecido por el Decreto 349/2005; se aprobaron 96 Planes de gestión de residuos; se realizaron 781 Inspecciones; se aplicaron 74 sanciones. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata y con el control sistemático de las zonas buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce. Se mantuvo el certificado de calidad, referente a la Norma ISO 9001 en su versión 2015.

Gestión de denuncias. Se recibieron 863 denuncias, de las cuales 58 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos. Para el fortalecimiento del sistema de denuncias se elaboró un procedimiento marco entre todas las instituciones que forman parte del sistema y pauten un protocolo de actuación en los casos que las denuncias involucren 2 o más instituciones.

Mejora del desempeño ambiental de sectores productivos. Se continuó trabajando con los sectores tambos y engorde a corral y en el uso adecuado de plaguicidas. Se avanzó en el sistema de gestión de efluentes de tambos en coordinación con el MGAP y el INALE. Se destacan los avances del proyecto “*Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs*”, (GEF/FAO) El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Mejora de la capacidad analítica ambiental. La demanda analítica continua su crecimiento. Durante el 2018 el laboratorio ambiental de DINAMA analizó más de 1400 muestras ambientales provenientes de los monitoreos de agua de los ríos Negro, Uruguay y Cuareim y de las lagunas del Cisne y costeras de Rocha, así como de las áreas protegidas, de los efluentes industriales y de la lixiviación de los vertederos y rellenos sanitarios de residuos sólidos. Durante 2018 el laboratorio mantuvo la acreditación de ensayos, cumpliendo requisitos internacionales de la norma ISO IEC 17025:2005; además, obtuvo la certificación ISO 9001. Desde este laboratorio se organizó con AUCI y JICA el seminario regional “Situación del Mercurio en la Región de América Latina”. Se ha comenzado el diseño de un área de biología molecular con el objetivo de incluir temas relacionados con OGM (organismos genéticamente modificados), se mejoró sustancialmente la capacidad analítica para la determinación de plaguicidas, multiplicando por 6 la capacidad en cuanto a la cantidad de analitos a evaluar y se comenzó el equipamiento del laboratorio de la Base Científica Artigas, en la Antártida.

Protección de la biodiversidad. Se continuó la implementación de la “*Estrategia Nacional de Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad 2016-2020*”. Funcionó un Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad y Ecosistemas en el ámbito de

la COTANA. En este marco se realizó un taller sobre “*Evaluación de Avances en la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica 2016-2020*”. Entre las líneas de acción priorizadas se destacan: i) fortalecer el proceso de evaluación de los OGM y su paquete tecnológico asociado; ii) la generación de lineamientos para facilitar la coexistencia entre diferentes sistemas productivos en el territorio nacional; iii) promover que las compras del Estado prioricen productos certificados que contemplen la conservación de la biodiversidad y el ambiente; iv) integrar consideraciones de biodiversidad en los planes de mitigación y adaptación al cambio climático; v) desarrollar planes de restauración de ecosistemas en sitios prioritarios; y vi) establecer una agenda de investigación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Durante el 2018 se avanzó en el monitoreo, recuperación y conservación de ecosistemas que protegen la calidad del agua; se destacan las acciones asociadas al “Plan de Restauración de Ecosistemas” con participación ciudadana, que alcanzó la meta de más de 3.000 ejemplares plantados en el área del embalse de Paso Severino. Se realizó el curso “*Restauración del Paisaje y la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración (ROAM)*”, para fortalecer la capacidad técnica de actores claves que actúan en la cuenca del río Santa Lucía.

Conservación de la fauna. Para la protección de la fauna autóctona se fortalecieron actividades de control en ferias y establecimientos que comercian con fauna, se atendieron denuncias y se realizaron actividades de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional. Se continuó con la revisión de los procesos normativos vinculados a la fauna nativa en general y en particular en materia de caza. Ante el incremento de la caza y la posible afectación de las especies de patos nativos, se procedió a la suspensión de su caza hasta contar con la información sobre poblaciones y su evolución. Se preparó decreto que fue aprobado el 27 de setiembre de 2018 que le confiere al MVOTMA la realización de estudios poblacionales de las diferentes especies.

Bioseguridad. Se participó de las instancias del *Gabinete Nacional de Bioseguridad* en el cual se aprobaron eventos transgénicos para investigación y para producción de semillas contra estación. Se prepararon informes sobre la evaluación del paquete tecnológico asociado a los eventos de OGM, la coexistencia regulada en el territorio de OGM, tradicionales y orgánicos, así como propuestas de mejora de la participación pública y de la normativa.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El trabajo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas estuvo guiado por el Plan Estratégico 2015-2020. Las principales acciones fueron consideradas en el marco de la Comisión Asesora de Áreas Protegidas, que sesionó de forma regular durante el año. En el año 2018 se conmemoraron los 10 años del SNAP, herramienta que tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad. Hoy la superficie terrestre bajo protección del SNAP, con 15 áreas ingresadas, es de 285.265 hectáreas (incluyendo la superficie terrestre y marina), alcanzando casi el 1% del territorio. A pesar de su baja extensión, el porcentaje de eco-regiones integradas es del 86% del total del país, el de unidades de paisaje supera el 90%, los ecosistemas amenazados integrados alcanzan el 44% y el porcentaje de especies prioritarias para la conservación representadas llega al 38% del total. Se elaboró la publicación “*Primera década del SNAP*”. Actualmente, de las 15 áreas que integran el SNAP, cinco cuentan con

planes de manejo aprobados: Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos, Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Paisaje Protegido Valle del Lunarejo, Paisaje Protegido Laguna de Rocha y el Área de manejo de hábitats y/o especies Cerro Verde e Islas de la Coronilla (este último aprobado en el 2018). El resto de las áreas se encuentran en proceso de elaboración de estos documentos, destacándose los avances realizados en el año 2018 para el Parque Nacional *Cabo Polonio*.

Gestión Costera Marina. Se continuó con el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional para la realización de controles en la faja de defensa de costas y se elaboraron guías para la clasificación de proyectos y el otorgamiento de AAP en zonas de alta fragilidad. Se mantuvieron acciones de restauración ecosistémica en sitios piloto de la costa con participación del Programa Nacional de Voluntariado del MIDES, articulando con las intendencias departamentales, municipios y comisiones de vecinos. El 8 de diciembre se celebró como todos los años el día de las playas con la “*Limpieza Internacional de Costas*”; se movilizó a voluntarios en 50 playas a lo largo de las costas del Río de la Plata y oceánicas. Participaron cerca de 2000 voluntarios que recolectaron 4000 kg de residuos.

Gestión segura de residuos y sustancias. El Ministerio continuó promoviendo la puesta en valor de los residuos, las mejoras ambientales en las unidades de tratamiento y disposición final y la inclusión social de los clasificadores. El hecho más destacado fue la preparación e ingreso al Parlamento del Proyecto de ***Ley de gestión integral de residuos***. Su objetivo es la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconocimiento de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo. El proyecto se alinea con compromisos internacionales en la Agenda 2030 de las ONU para el Desarrollo Sostenible, en particular con el Objetivo 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

Otro hito del 2018 fue la aprobación de la ley de “***Uso Sustentable de Bolsas Plásticas***” que fuera preparada y presentada por este Ministerio. Esta iniciativa coloca a Uruguay liderando el tema en la región. El objetivo de la Ley es minimizar el impacto ambiental que produce el uso indiscriminado de estas bolsas y para ello establece su cobro obligatorio, prohíbe la importación y producción de bolsas que no sean biodegradables o compostables, estimulando el uso de materiales más amigables con el ambiente.

En materia de gestión ambientalmente segura de sustancias se destacan los avances de los proyectos para la gestión segura del mercurio, el uso adecuado de agroquímicos y el proyecto Biovalor de generación de energía con residuos, llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP. En el marco de estos proyectos se destacan: las Jornadas de Buenas Prácticas Agrícolas, el lanzamiento del Programa Oportunidad Circular, dirigido a emprendedores, empresas y asociaciones empresariales, y el estudio poblacional “*Nivel medio de mercurio en mujeres embarazadas y recién nacidos, Uruguay 2016-2018*” con un 75% de muestras captadas.

Observatorio ambiental y Sistema de Información Ambiental. Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental (ONA) con la protocolización de indicadores ambientales y su integración con los indicadores de los ODS. Se crearon herramientas para fortalecer el vínculo con la sociedad, las empresas, la academia y otros organismos. Como principales avances del año se destacan los siguientes: Desarrollo de la nueva plataforma de comunicación Organismos – Dinama e Industrias-Dinama, montaje del sistema de monitoreo de estaciones automáticas y telemetría en tiempo real, análisis estadístico y metadatos de monitoreo ambiental, inclusión de un Directorio de Organizaciones Vinculadas al Ambiente.

Educación y relación con el medio. Se continuó fortaleciendo las herramientas de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabajó en coordinación con la *Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible*, liderada por el MEC. Se realizó en Montevideo el evento *Diálogos sobre Educación Ambiental en América Latina y el Caribe*, en el marco de la *Reunión de Puntos Focales de la Red de Formación Ambiental de ALC*, de ONU Medio Ambiente.

- **Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)**

En el año 2018 se realizó el primer informe anual de seguimiento del *Plan Nacional de Aguas (PNA)*, aprobado en 2017 (Decreto 205/017) en coordinación con la SNAACC. En base a los objetivos planteados se informa los avances alcanzados:

Objetivo 1. Agua para el Desarrollo Sustentable. Se completó el proceso de la reglamentación de la nueva Ley de Riego, en coordinación con otras unidades del MVOTMA, la SNAACC, MGAP y MIEM. Luego de un proceso de consulta pública se aprobaron 2 Decretos: el N° 368/018 relativo a la implementación de Caudales Ambientales y otras exigencias ambientales (AAO entre otras), y el Decreto N° 366/018 relativo a reglamentaciones del riego agrícola, que incluye la Evaluación Ambiental Estratégica de los programas de riego, el registro de las Asociaciones y Sociedad Agrarias de Riego, entre otras.

Objetivo 2. Agua para el Uso Humano. Se avanzó en la elaboración del "*Plan de Universalización del Saneamiento*", como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano. El trabajo se realizó en conjunto con la SNAACC, la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo. Durante 2018, se realizó el procesamiento y análisis de información del sector saneamiento para el diagnóstico del Plan, así como la sistematización de información sobre Institucionalidad y Gobernanza, diseño de sistemas de tratamiento para líquidos y lodos de camiones barométricos. Se construyó la línea de base para el ODS 6.2 relativo al acceso al saneamiento en todo el país. Además, se realizó la evaluación de factibilidad de saneamiento para las cooperativas con subsidio del MVOTMA y se asesoró a las cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica (IAT), a la ANV, y MEVIR en la evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de

conjuntos habitacionales. En el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se evaluaron 15 solicitudes de fraccionamiento. Se brindó apoyo al MINTUR en la elaboración de la “*Estrategia para Turismo sustentable, Sello Verde*”. En coordinación con ANEP se completó el relevamiento del estado de situación del acceso al agua potable y el saneamiento de las escuelas rurales de 6 departamentos, a través de la plataforma CEIBAL.

Objetivo 3. Agua y sus riesgos asociados. Los Mapas de Riesgo de Inundaciones (MRI) son instrumentos de planificación base para la gestión y el Ordenamiento Territorial. Se desarrollaron los MRI en Nuevo Berlín y San Javier cuyos PLOT están en fase de Puesta de Manifiesto. Se encuentran en fase de elaboración los MRI de Paso de los Toros, Centenario y Juan Lacaze, Carmelo, Río Branco y Ciudad del Plata. Se confeccionó el Mapa de Conflictos por drenaje de Villa Serrana. Respecto a la gestión del riesgo de sequía se planteó una propuesta de líneas de acción para la cuenca del río Yí.

Instrumentos de gestión. Junto con DINOT y DINAMA se avanzó en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en particular al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y al Artículo 22, referente a las inundaciones urbanas. Se inició la elaboración de un documento interno de DINAGUA para incorporar criterios de seguridad de represas en las solicitudes de obras nuevas y renovaciones. Se participó junto al MRREE y OSE en la propuesta para suministro de agua potable a la localidad brasileña de Serrilhada.

Planes de gestión integrada de Recursos Hídricos. Se realizó la coordinación y redacción de las propuestas para la discusión y aprobación de los Planes de Gestión Integrada de aguas en las cuencas donde se han formado Comisiones de Cuenca de acuerdo a lo dispuesto por la normativa y los Consejos Regionales de Recursos Hídricos.

Cuenca de la Laguna Merín. Con el apoyo de FAO se avanzó en la sistematización de información existente y vinculación de los actores locales, para la elaboración del Plan de Aguas en la cuenca. Se realizaron reuniones con el Comité de cuenca correspondiente al territorio brasileiro para la elaboración de un Plan de cuenca binacional.

Planificación Integrada de las Aguas Urbanas. En *Paso de los Toros – Centenario* se completó el diagnóstico primario y se realizaron estudios hidrológicos de pequeños cursos de agua, para la realización del Mapa de Riesgo. Se conformaron las Mesas de Aguas Urbanas de Salto y de Río Negro, como resultado de los proyectos piloto de Aguas Urbanas desarrollados en Salto y Young. En Río Negro se avanzó en los estudios hidrológicos de los barrios La Esmeralda y Laureles de Fray Bentos y en temas de saneamiento en pequeñas localidades. En Salto se avanzó en la verificación catastral de los predios en zonas inundables, como insumo para acelerar los procesos de realojo y categorización de riesgo. En Ciudad del Plata se completó el proyecto integral de aguas urbanas, por parte del Consorcio internacional CSI-DHI-Seureca. Se han firmado los acuerdos para su ejecución por OSE, OPP y la IDSJ, avanzándose en los pliegos

para la licitación de las obras. Se realizó la evaluación de inundabilidad de terrenos para el otorgamiento de préstamos del Sistema Público de Vivienda. En 2018 se evaluaron 17 terrenos de la CIVIS.

Sistemas de información y modelos. Se destaca el avance coordinado con DINAMA y DINOT en la sistematización de toda la información generada en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en una Geo-data-base para su mejor aprovechamiento y disponibilización pública en la Web, en el marco del proyecto NAP ciudades. A partir de un trabajo conjunto con la UDELAR (IMFIA y Departamento del Agua del CENUR) y del Instituto de investigación DELTARES de Holanda, se planteó una propuesta para la *“Elaboración de un modelo hidrológico operacional multipropósito: aplicación para la cuenca del río Santa Lucía”*. En la cuenca transfronteriza del río Cuareim/Quaraí, se realizaron actividades de capacitación para la utilización del modelo SiGBaH-Irriga para la gestión del recurso hídrico. Se desarrolló la web de DINAGUA con información en tiempo real de las estaciones automáticas de monitoreo existentes de nivel de agua. Como medida de mitigación de los impactos de las crecientes en las ciudades con mayores riesgos de inundación se desarrolló, con apoyo de otras instituciones y la academia, un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI). Se desarrolló un sitio web que incorpora la información en línea de las estaciones telemétricas de DINAGUA, iniciándose el proceso de incorporación de las estaciones pertenecientes a UTE y CTM (Salto Grande). Se acordó la ejecución del proyecto sobre *“Análisis de viabilidad del uso de información satelital para la estimación de niveles de agua en cursos fluviales, lagos, lagunas y embalses de Uruguay”*

Monitoreo de aguas superficiales y subterráneas. Se avanzó en el plan de actualización tecnológica con equipos con capacidad de transmisión. Se sustituyeron y reinstalaron 20 estaciones de monitoreo. Se instalaron 3 estaciones hidrométricas en la cuenca de Laguna del Sauce. A la fecha se cuenta con 70 estaciones operativas gestionadas directamente por DINAGUA, 45 de ellas con registro digital, y de éstas 20 tienen transmisión remota y publicación en visualizador de Telemetría de DINAGUA. Para el monitoreo de las aguas subterráneas se adquirió equipamiento para instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, que será instalado en coordinación con OSE.

Fortalecimiento y coordinación institucional. El país cuenta con 11 Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Durante el año se realizaron 11 reuniones en los diversos ámbitos de participación. Se inscribieron en el *Registro Público de Aguas* 608 derechos de aprovechamientos de agua (533 permisos y 75 concesiones de uso). La información fue publicada y comunicada a los Registros de Traslación de Dominio de todo el país. También se otorgaron 11 Licencias de Perforador. Se implementó y se encuentra en funcionamiento el Sistema de Información Hídrica (SIH), que sustituyó al anterior Sistema de Gestión Recursos Hídricos (SGRH). Se concretó la puesta en línea del trámite de denuncias de gestión de recursos hídricos. Se avanzó de acuerdo a lo previsto en el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, en coordinación con AGESIC, que presentó el Plan Nacional de Aguas como experiencia de participación y gobierno abierto, a la Alianza para el gobierno abierto, www.opengovpartnership.org.

Educación para el Agua. Comunicación, Investigación y Desarrollo de Capacidades. Se realizó la coordinación de acciones con el MEC y la ANEP para la inclusión de conceptos sobre gestión de las aguas, en los programas de educación formal, así como para la difusión y entrega de 2.000 ejemplares del Plan Nacional de Aguas a las bibliotecas de liceos públicos y Centros de Formación Docente de todo el país. Se realizó capacitación e intercambio de experiencias sobre softwares y modelos de simulación con la participación de expertos internacionales.

En el área de investigación y generación de conocimiento relativos a la gestión de las aguas subterráneas se trabajó con el CeReGAS, recogiendo la experiencia desarrollada sobre el Acuífero Guaraní. Se preparó con los demás países un Proyecto de Porte Medio para su presentación al GEF a través de la CAF. Uruguay se incorporó al programa GRAPHIC del Programa Hidrológico Internacional (PHI-UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático, en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.

Tecnologías de saneamiento. Se aprobó por parte del *Consejo Ejecutivo del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de Unesco* la propuesta de creación del *Centro Experimental de Tecnologías de Saneamiento (CERTS)*, ubicado en el departamento de Canelones, como centro categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Fue incluido en la *Estrategia de Mejora de la Competitividad del Programa Transforma Uruguay*.

Integración regional y cooperación internacional. Durante 2018 se trabajó en la formulación del Plan de Cuenca binacional de la Laguna Merín y el monitoreo de calidad de sus aguas, en el intercambio de información en la cuenca del Rio Negro y la presentación conjunta del proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Rio Cuareim. En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) se aprobó un Proyecto de Porte Medio (MSP) por parte del FMAM para ejecutar el Programa de Acciones Estratégicas, ya aprobado por el CIC. Además, se aprobaron los siguientes proyectos de cooperación Sur-Sur, en coordinación con AUCI: con México *“Intercambio de experiencias sobre Caudales ambientales en el marco del ODS 6”*; con Colombia *“Intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas sobre Sistemas de Alerta Temprana de Eventos Extremos”*; con Brasil *“Intercambio entre Uruguay y Brasil en Tecnologías de Saneamiento y Modelos de Gestión de Servicios de Saneamiento”*; con Costa Rica *“Intercambio de Experiencias en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, e Instrumentos económicos en particular”*. Además, se formuló el proyecto *“Sistema de Pronóstico y alerta temprana hidrometeorológicos en la Cuenca del Plata”* (PROHMSAT Plata).

- **Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT).**

Durante 2018 DINOT realizó las siguientes actividades, con los resultados que se describen a continuación:

- **Consolidación de la planificación territorial.** Se aprobó la Ley de “*Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*” para lo cual se asesoró al Parlamento e impulsó su implementación, elaborándose el decreto reglamentario. Se firmó acuerdo con ASSE para asesorar cambios en su regionalización y descentralización del Sistema de Salud. En Coordinación con OPP se desarrolló un “*Sistema de ciudades*”, trabajo derivado de las Directrices Nacionales de OT, herramienta destinada a fortalecer las políticas de descentralización. Se realizó una reunión del *Comité Nacional de Ordenamiento Territorial*.

- **Ordenamiento Territorial departamental.** Se ejecutaron convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero en 18 Intendencias Departamentales. Se aprobaron 4 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT), lo que acumula un total de instrumentos aprobados de: 34 Planes Locales, 1 Plan Especial, 1 Plan Sectorial, 11 planes parciales y 13 PAI. Estos procesos se acompañaron con instancias de participación pública, talleres, Puesta de Manifiesto y Audiencias Públicas, así como del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

- **Planificación urbana y política habitacional.** Se aprobó el Decreto de “*Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano*” y se avanzó en su implementación. Esta iniciativa fue premiada como “*Práctica Inspiradora*” en el III Foro Latinoamericano y del Caribe de vivienda y hábitat: “La vivienda en el centro de la Nueva Agenda Urbana”. Se ha incluido la dimensión ambiental y de cambio climático en la planificación de las ciudades y de las infraestructuras urbanas. Se inició la elaboración de una estrategia nacional de Ciudades Sostenibles. En trabajo coordinado con la Dirección de Cambio Climático se inició el Plan Nacional de “*Adaptación de las Ciudades e Infraestructuras*” cofinanciado por el *Fondo Verde para el Clima*.

- **Acuerdos Internacionales.** El MVOTMA coordinó a través de DINOT la cooperación intergubernamental entre los países de ALC en el foro de Ministros de Urbanismo y Vivienda (MINURVI), el cual integra. Respecto a la “*Convención de Lucha contra la Desertificación*”, se adhirió al proceso de degradación neutral del Suelo y se reporta a esta Convención en relación con el ODS 15 con acuerdo entre diferentes actores.

- **Premio Nacional de Urbanismo.** Se realizó la 2da. edición a 10 años de aprobación de la LOTDS y se realizó la exposición de los trabajos premiados en Montevideo y en los departamentos del interior.

- **Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.** Se inició el Programa de OT de la Cuenca del Río Santa Lucía. Se elaboraron las bases para la *Estrategia de OT* de la región Litoral del Río Uruguay en acuerdo con las 6 intendencias involucradas. Se inició la Planificación de la Cuenca del río Negro - región centro y noreste.

- **Cooperación con los Gobiernos Departamentales y Locales.** Se ejecutaron 18 convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero a las Intendencias Departamentales. Se sistematizaron las herramientas de gestión territorial de la ley 18.308. Con financiamiento BID y en coordinación con la OPP, se realizaron trabajos de apoyo a 5 intendencias para la elaboración de sus ordenanzas de OT y a 4 intendencias para la aplicación de herramientas de gestión en proyectos urbanos. Se inició la implementación de los Planes Locales de Paso de los Toros y Centenario, en el marco de la posible instalación de una nueva planta de celulosa de UPM sobre el río Negro. Se ejecutaron micro-convenios implantando y desarrollando el *Sistema de Información Territorial*, su equipamiento y capacitación, para la gestión, monitoreo y policía territorial, para los Instrumentos de OT de las intendencias departamentales.

- **Estudios de las transformaciones Territoriales.** En el marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se elaboraron trabajos sobre: "*Lógicas Territoriales del Uruguay Agroexportador*", a ser publicado; el estudio de "*Modelado Digital de Normativa Urbana*" y "*(CO)LIVING-MVD2020*", *hacia un programa de vivienda compartida de bajo costo en inmuebles vacantes ubicados en Ciudad Vieja de Montevideo*". Por otro lado se fijaron los objetivos para un convenio con la ANEP-CES para la elaboración de material educativo sobre ordenamiento territorial. Se realizó la preparación de la publicación del "*Sistema de ciudades: avance hacia la construcción de una herramienta para la gestión de los servicios públicos*". Se realizó la evaluación de acuerdo a indicadores de 8 IOT departamentales y se elaboraron los siguientes informes temáticos: Ferrocarril Central, Empleo, Aspectos Económicos de la Estrategia de Extractivas, Índice HHI para Turismo. Se definió la propuesta de indicadores según ranking de ciudades, para las contribuciones nacionales determinadas de emisiones comprometidas por Uruguay ante la Convención de Cambio Climático.

- **Información y Documentación Territorial.** Se migró el SIT a nuevas versiones del software de servidores ArcGIS Server 10.6.1. Se migraron las aplicaciones de mapas y datos abiertos; se incorporaron a las aplicaciones de mapas nuevas herramientas de análisis de datos; se implementó el Nodo Paso de los Toros-Centenario; se elaboró el Atlas para la Cuenca del río Tacuarembó y el primer avance del Atlas de la Cuenca del río Negro. Sobre la cobertura del suelo se trabajó en dos líneas para la obtención de datos: i) en base a imágenes Landsat, publicación de Cobertura del Suelo Nacional 2015 y 2000 y en el análisis de cambios y avances en cobertura del suelo urbano 85, 96 y 2011 y ii) en base a imágenes Sentinel, según definición de metodología y primeros resultados de Cobertura del Suelo de detalle 2018 para zonas prioritarias de suelo urbano y cuencas hídricas. Se participó en el *Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica* y en los *Grupos de Trabajo de Calidad de Datos, Imágenes Satelitales y Productos del Vuelo Nacional*. Se accedió y comenzó a usar los primeros productos del Vuelo Nacional relativos a imágenes y datos para la Cuenca del río Santa Lucía y la ciudad de Florida.

- **Difusión y capacitación.** Se apoyó a los Gobiernos Departamentales en el uso de herramientas SIG para la planificación y gestión del territorio y en la implementación de la Policía Territorial en base a herramientas SIG. Se integraron los equipos de trabajo relativos a Iniciativas Región Centro, Programa Nacional

Santa Lucía, ENASU, Estrategia Nacional Ciudades Sostenibles y proyecto NAP Ciudades e Infraestructura y NAP Costero.

- **Dirección de Cambio Climático (DCC).**

Primera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés). El trabajo de la Dirección de Cambio Climático (DCC) durante 2018 se centró en liderar el proceso para la implementación de la NDC, control de las emisiones de gases de efecto invernadero comprometidas por Uruguay en el marco del Acuerdo de París. Este Acuerdo fue aprobado por Decreto 310/017 y presentado ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El proceso fue desarrollado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Otro objetivo de la NDC es promover la adaptación y mitigación ante el desafío del cambio climático en el contexto de la Política Nacional de CC (PNCC). En particular se ha avanzado en el diseño de un mecanismo que facilite la programación, medición, reporte y verificación de las medidas y objetivos establecidos en la NDC. Se ha incluido la preparación y análisis estratégico de información, la generación de indicadores y metas, la identificación y formulación de posibles instrumentos de política que contribuyan a su implementación.

Participación en el Fondo Verde para el Clima. Uruguay, a través de la DCC continuó ocupando un lugar en el Consejo Director del Fondo Verde para el Clima, defendiendo posturas de los países de ALC y argumentó financiamiento a proyectos propios de Uruguay y de terceros países. Se propusieron, aprobaron y comenzó la ejecución de dos proyectos de apoyo preparatorio para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de *Autoridad Nacional Designada* ante el Fondo y para el diseño del “*Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades e Infraestructuras*”. Además se ha preparado un proyecto sobre movilidad eléctrica, junto al MEF, MIEM y MTOP, en base al concepto aprobado en la ventanilla del sector privado del Fondo. La preparación de este proyecto permitió la aprobación por parte del Parlamento Nacional, en la última *Rendición de Cuentas*, de un subsidio para la adquisición de ómnibus eléctricos para el transporte público de pasajeros.

Gestión internacional. El MVOTMA, a través de la DCC, ha continuado la preparación junto a la *Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina* de un proyecto binacional para la adaptación al CC en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay. El concepto del proyecto fue aprobado por el *Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto* en marzo de 2018, permitiendo la presentación para su aprobación por la Junta del Fondo a principios de 2019. Asimismo, se identificaron y comenzaron a preparar dos Planes Nacionales de Adaptación, uno para el Sector Costero y el otro para Ciudades e Infraestructuras. En relación a los proyectos en preparación referidos, se participó junto a la Ministra en la 23va. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las NNUU sobre CC que se realizó en Bonn, Alemania y se defendieron posturas trabajadas con amplia participación en el país. Para tener mayor incidencia de las posiciones país a defender se continuó trabajando en temas de

adaptación con las delegaciones oficiales de Argentina y Brasil en el marco del grupo ABU.

- **Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)**

El proceso de planificación de OSE permite priorizar los lineamientos y objetivos estratégicos en sintonía con las políticas nacionales. La consolidación de esta metodología en los últimos años se visualiza a través del avance de los indicadores de gestión. En este sentido se valora el crecimiento sostenido en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento con importantes medidas que aseguran la cantidad, calidad y continuidad en un escenario cada vez más exigente desde el punto de vista ambiental y social.

Para el 2018, se definió y se llevaron a cabo 26 Planes Estratégicos y 102 Planes de Acción atendiendo a la gestión del capital interno, la satisfacción del usuario, la calidad del agua potable, el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de la empresa.

A continuación se presentan los principales logros de la Administración de la OSE en 2018, ordenados por temas estratégicos. Además se incorpora los desafíos más significativos para 2019.

Universalización de los servicios e inclusión social.

- En se iniciaron las obras de las redes de distribución de agua potable en el balneario Cuchilla Alta de Canelones.
- Se iniciaron las obras para sustitución de la Línea de Impulsión de agua potable de Trinidad, Flores.
- Se construyeron depósitos de distribución y tuberías de impulsión en la Ciudad de Young, Río Negro.
- Se construyeron redes de saneamiento y se sustituyeron tuberías de agua potable en la zona B3, Ciudad de la Costa.
- Se efectuó la readecuación del Colector Perimetral Este y el Sistema de Bombeo de la Ciudad de Pando.
- Se construyeron redes de saneamiento y se sustituyeron conexiones de agua en los barrios Las Palmas y Garolini de Minas, Lavalleja.
- Se efectuaron ampliaciones de red de saneamiento y se construyó el sistema de bombeo para los barrios Jardines, la Rural y C.U.R.E de la ciudad de Rocha.
- Construcción de Redes de Saneamiento para barrios Horacio Quiroga y Bello Horizonte de la ciudad de Salto y en Barrio Kennedy de la ciudad de Artigas.
- Se regularizaron servicios de agua en asentamientos de Montevideo: 4.886 conexiones y la construcción de 12.801 metros de ampliaciones de red de agua.
- Se construyeron 26.720 nuevas conexiones de agua.
- Se incorporaron 11.605 nuevos clientes de saneamiento en el interior del país, de los cuales 2.331 corresponden a regularización de clientes.

Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética.

- Se sustituyeron 86 km de redes de distribución de agua potable en el Interior del País y 30 km de tuberías en Montevideo.
- Se sustituyeron 12.545 conexiones de agua a nivel nacional.

- Se cambiaron 82.000 medidores a nivel nacional.
- En el marco del Plan de regularización de clientes de agua potable, se recuperaron 2.047.596 m³ de agua potable.
- Las inspecciones de registros de saneamiento en varias localidades del interior del país permitieron identificar y reparar varias pérdidas de agua potable.
- Se ejecutaron obras de Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de todas las regiones del Interior del País y Montevideo, reduciendo pérdidas y mejorando el IFE (Índice de Fugas Estructurales).
- Se ejecutó un plan piloto para la detección y búsqueda de pérdidas en redes de distribución y líneas de aducción del Sistema Montevideo, mediante datos obtenidos a través de fotos satelitales.

Calidad del agua y cuidado del medio ambiente

- Se logró mantener la Certificación UNIT9001 versión 2015.
- Se finalizó la construcción de la nueva Planta Potabilizadora de Durazno que quedó operativa. Está en construcción la nueva Planta Potabilizadora de Treinta y Tres.
- La PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de Salto está ejecutada en 90% de la obra y se estima que comenzará a operar en abril del año 2019
- Se presentó el EIA de la PTAR de Santa Lucía y de Colonia, las Comunicaciones de proyecto de San Carlos y Juan Lacaze y las renovaciones de Autorización Ambiental de Operación de las PTAR de El Jaguel, Ciudad de la Costa y Piriápolis.
- Se efectuó el seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental y el comienzo de las expropiaciones del Proyecto Presa sobre el Arroyo Casupá.
- Se realizaron estudios a nivel piloto en la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes para orientar el diseño de nuevos procesos de potabilización.
- Se instalaron equipos de medición continua de la calidad del agua bruta en la Planta Potabilizadora Aguas Corrientes, instalándose una sala de análisis sensorial (olor y sabor) para uso del Laboratorio y Tratamiento.
- Se realizaron estudios de mitigación de THM y de remoción de materia orgánica, olor y sabor en el agua como parte del estudio del Consorcio SEINCO-HAZEN.
- Se efectuó una reforma estructural de la Torre de Toma en la Planta Potabilizadora de Paysandú.
- Se encuentra en ejecución la ampliación de la capacidad de aducción de agua bruta de la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes y Obras Anexas.
- Se encuentra en ejecución la construcción de la nueva batería de filtros de carbón activado granular y obras anexas para la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce.
- Se construyó una nueva Planta Potabilizadora en Treinta y Tres.
- Se realizó el anteproyecto de la represa aguas arriba en el A^o Infiernillo de Melo, Cerro Largo y se formuló el Proyecto Ejecutivo del Sistema Melo, que incluye tanques y Planta Potabilizadora.
- Se ejecutaron 54 perforaciones de agua subterránea para mejorar el servicio y asegurar el cumplimiento de la normativa de calidad.

- Construcción de PTAR en: Aceguá, Cerro Largo, que incluye sistema de bombeo y redes de saneamiento de la localidad; en la ciudad de Salto y readecuación del Sistema de Saneamiento de Salto; en Fray Marcos, Florida y construcción del Sistema de Saneamiento en Fray Marcos, 1ª Etapa; en San Ramón, Canelones, y construcción del Sistema de Saneamiento de San Ramón, 1ª Etapa.
- Está en construcción la Planta para vertido de barométricas en Pueblo Gil (Conchillas), Colonia, en Convenio con Montes del Plata.
- Saneamiento La Capuera-Punta Ballena. Ejecución de obra civil de pozos de bombeo y tubería de impulsión y montaje electromecánico de pozos de bombeo de La Capuera-Solanas.
- Readecuación de la PTAR Rivera, que incluye entre otros ítems los nuevos aireadores para las lagunas de tratamiento y la construcción de desarenadora para descarga de barométricas.
- Se elaboró el proyecto de PTAR, Estación de Bombeo, Línea de Impulsión y Emisario Subacuático para la ciudad de Paysandú y en Fray Bentos se acondicionó el proyecto de PTAR de acuerdo a requerimientos de DINAMA.

Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático.

- Se trabajó en la formulación de un plan para la gestión de riesgos en OSE y se finalizó un documento de Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos.
- Se aprobaron Planes de Seguridad del Agua (PSA) en ocho localidades cumpliendo con el nuevo Reglamento de URSEA y se estableció el cronograma de implantación de PSA en OSE para el período 2018-2025.

Investigación, desarrollo e innovación.

- Se diseñó e implantó en los Laboratorios Regionales, el Sistema de Gestión de Muestras de agua potable. Dicho sistema carga los planes de muestreo de agua potable de cada laboratorio en una planificación anual con apertura semanal y diaria, en donde se establece cantidad de muestras, recorrido, parámetros a analizar por cada fecha de muestreo de las 52 semanas anuales.
- Se inició la operación y el seguimiento de la Planta Potabilizadora San Javier, Río Negro, con tratamiento de agua subterránea para remoción de arsénico y deshidratación de lodos.
- Se inició el funcionamiento y el seguimiento de la planta piloto para remoción de arsénico en Radial San José, departamento de San José.
- Se continuó con la instalación de la telemedición de grandes clientes, llegando a un total de 3.104 clientes en Montevideo.

Mejora de gestión.

- Se formuló un plan para la implantación de las herramientas de gestión de la calidad en OSE en el período 2018-2020.
- Se diseñó el sistema de gestión de la calidad según norma UNIT ISO 9001:2015 en el proceso de gestión de Servicios Nuevos.
- Se obtuvo la certificación en la norma UNIT ISO 9001:2015 del Sistema de Producción y Distribución de Agua Potable de la ciudad de Florida.

- En relación a las UPA's (Unidades Potalizadoras de Agua) se realizó diagnóstico de estado de los activos e instalaciones accesorias y un Plan de Mantenimiento de UPA's a nivel país.
- Se mejoró el tiempo de respuesta de los reclamos comerciales de clientes.
- Se implementó un plan piloto para la digitalización de los contratos de servicio de agua y saneamiento de los clientes.

Principales desafíos para 2019

- Formulación del Proyecto Ejecutivo de la Presa Casupá y obtención de la Autorización Ambiental Previa.
- Realización de las obras en la Planta de Agua Potable de Laguna del Sauce y avanzar en el Plan de la Cuenca de Laguna del Sauce.
- Construcción de la troncal Melo y depósitos elevados para la ciudad.
- Construcción de tanque elevado en Colonia del Sacramento.
- Sustitución de la Línea de Impulsión de agua potable para la ciudad de Trinidad, Flores.
- Construcción de redes de agua y saneamiento para de la ciudad de Mercedes y de redes de agua potable en Santa Lucía del Este, Canelones.
- Revisión de los procedimientos de Análisis, Muestreo y Aseguramiento de Calidad para agua potable en los Laboratorios Regionales.
- Construcción de PTAR en: la ciudad de Santa Lucía, Canelones, y en Colonia y obras anexas, en convenio con Montes del Plata.
- Reforma de la PTAR de la ciudad de Florida y Casupá.
- Puesta en operación del Sub-Sistema de Saneamiento La Capuera-Solanas en Maldonado
- Concreción de la obra de Saneamiento de Maldonado Este (desmantelamiento de PTAR La Candelaria).
- Construcción de las redes de saneamiento y disposición final de efluentes para Ciudad del Plata, San José.
- Construcción de redes de saneamiento y sustitución de tuberías de agua potable en la zona B3 de Ciudad de la Costa.
- Construcción del colector de saneamiento Mallada, ciudad de San José.
- Finalizar la implantación del programa de monitoreo de aguas residuales en todos los laboratorios Ambientales.
- Finalización de la concesión de los servicios de agua y saneamiento de Aguas de la Costa y pasaje a UGD (Unidad de Gestión desconcentrada de Maldonado).
- Consolidar los avances en materia RANC, telemedición, certificación ISO 9001:2015 en Planta de Laguna del Sauce y Laboratorio UGD.
- Avanzar en la implantación de la Gestión Integral de Riesgos.